Distrito Escolar Cape Henlopen

Asistencia Estudiantil Y Acuerdo De Comportamiento

Nombre del estudiante _____ **Apellido** _____

Grado _____

Acuerdo de Comportamiento (haga clic aquí)

De acuerdo con el reglamento 204 de la institución educative Cape Henlopen, nosotros, padres/guardians del estudiante inscrito anteriormente, aceptamos la responsabilidad de hacer que nuestro/a hijo/a acate las normas de acuerdo al código de conducta estudiantil y hacer que nuestro/a hijo/a asista a la escuela regluarmente.

Reconocemos que hemos revizado el Código de Conducta completamente, el cual contiene las políticas de disciplina y asistencia. Aceptamos que an casa de tener alguna pregunta, debemos contactar a la escuela y que el personal de la escuela proporciona La oportunidad de discutir estos asuntos con nosotros. Podemos encontrar el Código de Conducta en cualquier momento en capehenlopenschools.com para revizar con nuestro estudiante.

☐ Solicito una copia impresa del Código de Conducta para enviar a casa con mi hijo.

Padre de familia/Guardian _____ **Fecha** _____

Firma del estudiante _____ **Fecha** _____

El Distrito Escolar Cape Henlopen ofrece oportunidades iguales de empleo y sin discriminación de raza, color, credo, religión, género (incluyendo embarazo, parto y sus condiciones médicas, nacionalidad, ciudadania o ascendencia, edad, discapacidad, estado civil, servicio military (veterano), información genética, orientación sexual, o identidad de género, en contra de víctimas de violencia doméstica, ofensas sexuales, acecho, o bajo cualquier otra categoria protegida por la ley local, estatal y federal.) Gladfelter, Employee/Student Compliance Officer: OCR/Title IX/504 Office of Human Resources; Amanda Archambault, Student 504 Compliance Officer, 1270 Kings Highway, Lewes, DE 19958.